



Nº Expediente: 145/2019/00422

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA POR IMPORTE DE 25.000 EUROS A LA ASOCIACION DE EMPRESAS Y PROFESIONALES PARA GAYS Y LESBIANAS DE MADRID Y SU COMUNIDAD (AEGAL), PARA GASTOS DERIVADOS DE LA CELEBRACION DE LOS EVENTOS DENOMINADOS "WORLD PRIDE Y EUROPRIDE 2019"

A la vista de las actuaciones precedentes y una vez recabados los informes preceptivos y en virtud de las facultades que me han sido atribuidas por el Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía, vengo a adoptar la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Conceder una subvención nominativa a la ASOCIACIÓN DE EMPRESAS Y PROFESIONALES PARA GAYS Y LESBIANAS DE MADRID Y SU COMUNIDAD (AEGAL), con CIF G84044700, por importe de 25.000 euros, para gastos derivados de la celebración de los eventos denominados "World Pride y Europride 2019"

Segundo.- Suscribir el Convenio de Subvención Nominativa entre el Ayuntamiento de Madrid y ASOCIACIÓN DE EMPRESAS Y PROFESIONALES PARA GAYS Y LESBIANAS DE MADRID Y SU COMUNIDAD (AEGAL).

Madrid, 10 de mayo de 2019

EL COORDINADOR GENERAL DE LA ALCALDÍA

Luis Cueto Álvarez de Sotomayor